

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 10 horas treinta minutos se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16,5 Vía a la Costa, los socios de la compañía **ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, señores 1.- Pedro Verduga Cevallos, propietario de 3.960 participaciones de \$ 10,00; Grace Susan Verduga Flor propietaria de 32 participaciones de \$ 10,00; Victoria Augusta Verduga de Arguello propietaria de 8 participaciones de \$ 10,00.

Se encuentran presentes en la reunión el señor Ingeniero Pedro Vicente Verduga Coello, en su calidad de Presidente de la compañía quien desempeñará el cargo de Presidente de la Junta, actuando en la secretaría el Gerente don Pedro Vicente Verduga Cevallos.

A continuación el Presidente de la Junta, solicita que por Secretaria, se constate el quorum, lo que realiza inmediatamente el señor Pedro Verduga Cevallos, con vista de libro de Participaciones; hecho lo cual informa a Presidencia que se encuentra presente el 100 por ciento del Capital Social de la empresa que es de US\$40.000 dividido en 4.000 participaciones iguales e indivisibles de \$ 10,00 dando derecho a un voto por cada una de ellas.

Acto seguido, los socios presentes se constituyen en Junta Universal General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta relacionado con la Aprobación de las cuentas, el balance, memoria presentada por el administrador y representante legal e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los socios concurrentes, pasando a tratarlo.

Inmediatamente solicita la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica a la audiencia, que con debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los socios las cuentas, el balance, memoria presentada por el administrador y representante legal e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, por lo que propone esta junta resolver sobre su aprobación, con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento que establece la información que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control.

Terminada la exposición del señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, el Presidente de la Junta, Ing. Pedro Verduga Coello, toma la palabra y pregunta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción del señor Pedro Verduga Cevallos u otra alternativa para ser considerada. Agotado el pre citado procedimiento y no existiendo otra moción, los socios entran a deliberar luego de lo cual en forma unánime **RESUELVEN APROBAR las**



las cuentas, el balance, memoria presentada por el administrador y representante legal e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015,

Habiéndose agotado el objeto de la sesión, y siendo las once horas, se concede un receso para redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes. Termina la sesión a las once y diez minutos.- Firmado: Pedro Verduga Cevallos.- Firmado: Grace Susan Verduga Flor.- Firmado: Victoria Augusta Verduga Cevallos de Arguello.- Firmado: Ing. Pedro Vicente Verduga Coello.-Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, Marzo 31 del 2016



PEDRO VERDUGA CEVALLOS
SECRETARIO DE LA JUNTA